

**PERÚ****Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego**

ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DE RECURSOS HÍDRICOS DE LA CUENCA PAMPAS

Siendo las 16:00 horas del 21 de julio del 2021, a través el uso de la plataforma ZOOM, se reunieron la Ing. Vilma Vilcas Melchor, presidenta del Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Pampas, el Ing. José Alfredo Muñiz Miroquezada (director AAA Pampas Apurímac), el Ing. Ronald Ancajima Ojeda, Coordinador Técnico de la Cuenca Pampas, el Ing. Luis Málaga, coordinador técnico del Consorcio INCLAM – Alternativa y los miembros representantes según siguiente lista:

- Ing. Darwin R. Bellido Quispe-Municipalidad distrital de Pilpichaca.
- Ing. Moisés Munive Olivera- Colegio de Ingenieros del Perú – CD Huancavelica.
- Sr. Eleuterio Mendoza Quispe-Comunidad campesina de Pilpichaca
- Sr. Nacor Quispe Huamani-JASS Vista Alegre sector 3 – Pilpichaca
- Ing. Alex Cárdenas Jurado – GORE Ayacucho.
- Blgo. Zilda Chipana Reza-Municipalidad provincial de Cangallo
- Ing. Elvin Ccaicuri Santi- Municipalidad provincial de Cangallo
- Ing. John Quispe Ancassi- Electrocentro S.A.
- Ing. Timoteo Alarcón Espinoza- Colegio de Ingenieros del Perú - CD Ayacucho
- Ing. Orlando Sulca Castilla-Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga
- Sr. Antonio Tinco Arimana-Comunidad Campesina de Ccochapata
- Ing. Juan Pablo Triveño- Gobierno Regional de Apurímac
- Ing. Noemi Quispe delgado- Municipalidad provincial de Chincheros
- Jamil Pozo- Junta de usuarios del Sector Hidráulico Menor Chincheros Pampas
- Sr. Fidel Rivas Loayza- Asociación de Agua Potable de San Jerónimo
- Ing. Odilón Correa Cuba- Universidad Nacional José María Arguedas
- Sr. Rhider Antay Ccaccya representante de la Universidad José María Arguedas

Cómo invitado

- Quim. Mónica Álvarez, Consorcio INCLAM – Alternativa

AGENDA PARA TRATAR

- Presentación y avance de la Cuenca que queremos-Alternativas.
- Talleres de socialización y programa de actividades en los próximos meses.
- Propuesta para que la sala de monitoreo sea llamada Rubén Meneses

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- Luego de confirmar el quórum, se dio por iniciada a la sesión del Consejo, programada para el día de hoy.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



- Se presenta ante los integrantes del Consejo un video informativo sobre la visita realizada por los docentes de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga a la Sala de Monitoreo instalada en la oficina de la Coordinación Técnica.
- Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de la Ing. Vilma Vilcas Melchor, quien de manera particular solicito que, a los puntos preestablecidos, se pudieran considerar, además:
 - Coordinación de acciones presenciales en el marco de los Talleres Territoriales.
 - Bautizar la Sala de Monitoreo con el nombre del Ing. Rubén Meneses, quien fuera integrantes de este Consejo.
- El Ing. Orlando Sulca solicita que dentro de los temas de agenda se evalúe la conformación del grupo de investigación.
- La Quim. Álvarez presentó los resultados del documento preliminar de la Fase La Cuenca que Queremos. Solicito a los integrantes del Consejo que pudieran enviar los comentarios a través de la CTC indicando que la fecha de entrega es el 03 de agosto. Durante su exposición brindo alcances de la metodología y procesos realizados durante para la generación de este documento.
- Durante la presentación, brindo una breve explicación respecto a las acciones realizadas:
 - Diagnóstico: Es la caracterización de la cuenca, denominada la Cuenca que Tenemos. Se identifican las potencialidades y problemáticas de la cuenca.
 - Fuerzas Motrices: Denominada La cuenca que Queremos, en esta etapa se identifican elementos de cambios (impactan al sistema), los cuales debe ser impactados para cambiar el futuro.
 - Escenarios Óptimos: Se ha trabajado considerando las 5 Línea de Acción de la Seguridad Hídrica; En este se considera que todas las brechas identificadas han sido cubiertas
 - Indicadores y Brechas: Determinar estos, nos ayuda al seguimiento de implementación del Plan, respondiendo a las siguientes preguntas: ¿Qué es lo que nos falta hacer? ¿Qué es lo que debemos resolver y en qué orden?
 - Alternativas: Proponer acciones planificadas para conseguir el escenario proyectado al 2050,
- El Modelo de gestión propuesto considera factores como: cambio climático, cambio demográfico, desarrollo de tecnologías, desarrollo económico, cambios de uso de suelo, cambios ecológicos, para realizar combinaciones con el objetivo de saber cómo responde el sistema hídrico y valorar la alternativa priorizada. Por ejemplo, ahora sabemos que en el futuro la demanda no podrá ser cubierta por la oferta existente siendo más agudo en la parte media y baja de la cuenca en cuanto a la demanda poblacional.
- Programa de Medidas, es lo que compone el Plan de Gestión, es un listado de 14 programas, 20 subprogramas y 42 intervenciones organizadas por líneas de Acción. Esto se ha construido a partir del diagnóstico, las brechas y los Talleres realizados. Este programa ha priorizado los programas entre urgentes (realizarlos a la



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



brevedad), importante (independiente del momento de ejecución, su desarrollo es fundamental para atacar problemáticas diversas).

- Fondos de Financiamiento: Se debe considerar a la entidad responsable de ejecución y cuáles son los fondos específicos de funcionamiento (MERESE, FONDES, FIDT Y FVC, obras por impuestas y cooperación internacional).
- Indica que la fecha de entrega de este documento es el 03 de agosto, por lo que solicita a los consejeros sus aportes para poder cerrar esta versión.
- Respecto a las siguientes actividades de la Cuenca que Podemos, señala que se realizarán talleres y reuniones que iniciarán en el mes de agosto. Como producto de esto se tendrá el Plan de Medidas al 2030.
- El Ing. Ancajima menciona que este documento ha sido compartido con los consejeros y solicita que puedan revisarlo y alcanzar aportes.
- La Quim Álvarez menciona que en el mes de agosto se realizará la caracterización de La Cuenca al 2030, entre los meses de setiembre se desarrollaran los talleres mientras que en el mes de octubre se presentará el documento de La Cuenca al 2030. En el mes de noviembre se procederá a la sistematización general de todos los documentos.
- Ing. Ancajima menciona que la CTC ha venido realizando procesos de capacitación a las comunidades campesinas de manera presencial. Por lo que sugiere que los Talleres Territoriales a cargo del Consorcio sean presenciales.
- Ing. Osorio en representación de la presidenta del Consejo señaló que el pedido fue la realización de los Talleres en Comunidades Campesinas de manera presencial.
- El Sr. Mendoza (Representante de la CC Pilpichaca) señala que están desinformados desde el 2019. Respecto al informe que ha presentado el Consorcio señala que las medidas a largo plazo son importantes, pero requieren medidas a corto y mediano plazo debido al impacto del cambio climático en las actividades agrícolas y ganaderas. Solicita que los talleres sean presenciales debido a que las poblaciones no están bien informadas de lo que se está trabajando.
- La Quim. Álvarez, indica que el Plan de Gestión nos define acciones a priorizar a corto, mediano y largo plazo. El documento considera todas las acciones por orden de prioridad.
- El Sr. Tinco (Representante de la CC Ccochapata), felicita el poder estar de manera presencial en esta sesión, señala que no han recibido mucha información sobre el trabajo. Sugiere que pueden realizarse convocatorias presenciales y virtuales (alternando escenarios) de manera que podamos mantener la coherencia de las actividades).
- El Ing. Triveño indica que si las actividades serán presenciales deberán tener una anticipación de mínimo 1 semana para poder organizar sus agendas.
- El Ing. Alarcón indica que se deben revisar los documentos preliminares para generar aportes, es importante revisar correctamente las fuentes de financiamiento porque es un tema importante para la implementación del Plan, los planes a corto, mediano y largo plazo se encontrarán acorde al presupuesto y prioridades. Sugiere que el Plan debe ser entregado con TDR, por UT en cuanto al aprovechamiento de RRHH con represamiento, uso poblacional, etc.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



- El Ing. Ancajima, solicita que los integrantes del Consejo puedan enviar sus observaciones y validación al documento hasta el viernes 30 de julio. Solicita que se realice una sesión extraordinaria el día 03 de agosto para poder cumplir con los términos contractuales.
- El Ing. Bellido resalta la importancia de informar a las Comunidades Campesinas del proceso.
- El Ing. Quispe solicita que envíen el resumen ejecutivo de este documento y sus anexos. Solicita que se re programe la reunión para el día 2 o 4 de agosto por estar comprometido en otra actividad. La Ing. Álvarez se compromete a enviar los documentos solicitados.
- El Ing. Sulca considera que se debe realizar un reconocimiento póstumo al Ing. Meneses por su destacada participación en las actividades del Consejo. Iniciativa que fue aceptada por unanimidad. El Ing. Cárdenas agradece la propuesta generada, solicita que se oficialice y se informe a su familia. A partir de esta propuesta la Sala de Monitoreo queda denominada como Sala de Monitoreo "Rubén Alfredo Meneses Rojas"
- Respecto a la propuesta del Grupo de Investigación, señala que esta tendría un alto impacto en la producción académica y profesional en la cuenca, considera que en este grupo se podría incluir a las 3 universidades de la cuenca, la UNALM y los colegios profesionales. El Ing. Cárdenas menciona que este grupo sería el primero que tenga origen como propuesta directa del Consejo, de actuar permanente, se debe involucrar a autoridades y especialistas en la medida que el Plan es perfectible en el tiempo.
- El Ing. Ancajima considera que podríamos promover mas adelante la Red de Investigación, para poder atender la demanda de información de esta cuenca.
- El Ing. Alarcón considera que este grupo se debió haber conformado antes para poder apoyar a los consultores del Consorcio en la elaboración del Plan.

ACUERDOS ESTABLECIDOS

- Se acuerda denominar a la Sala de Monitoreo como "Sala de Monitoreo Rubén Alfredo Meneses Rojas".
- Se acuerda que los Talleres Territoriales puedan ser presenciales
- Se acuerda la conformación del Grupo de Investigación
- Se acuerda la realización de una sesión extraoficial para la aprobación del documento presentado por el Consorcio el día 02 de agosto a las 4pm.

Siendo las 18:15 horas del mismo día se da por finalizada la reunión del consejo, se acompaña fotografía de los participantes en señal de conformidad.



Fotografía N° 1.



Fotografía N° 2.

